# Concejo

Poder que dio la Ciud.d a S.n Oviente ferrer en 9 de hen.ro de 1411

Jueves veynte e nueve dias de enero año sobre dicho de mill cccc e xi años
Este dia fueron ayuntados a concejo en la casa de la corte desta dicha cabdat Jn.o
Sanchis de Tala Jn.o de Storcell m.n dias de albarrasin a.o Juanes por lido que
son de los dies e dicho omes buenos regidores que an de ver e de ordenar los dichos
e fasiendas de la dicha cabdat seyendo y mucer mylia all e ante Sanchis de
Sant Vicent e m.n ferrer jurados de la dicha cabdat

poder del est.o del reverendo maest.o vicent ferrer

E en el dicho fue dicho que bien sabian en como maestro vicent ferrer fra
vle de la orden de Santo Domingo es venido a esta dicha cabdat e esta en ella e predica
en ella las palabras del nro salvador ihesu xpo e por las sus palabras que predica
muchas personas asi christianos como judios e moros por oyr las dichas palabras
se les mueve de voluntad para perdonar asy muertes de sus padres e de sus madres
e hermanos e de otros sus parientes como otras ofensas e injurias los quales
perdones pasan e an de pasar en poder del discreto leonardo gayea escrivano
e notario apostolical el qual viene con el dicho maest.o vicent especialmente e
nombrada para lo que dicho es el qual escrivano resabe en su poder los tales perdones
e da fe dellos a los que asy perdonan e este leonardo gayea escrivano suso di
cho por reverencia e juyzio de dios no toma ni quiere tomar por tales
perdones como estos cosa alguna antes los da fraca mente a las personas que